

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XXXVI

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales de 7 de espaldas por cada centímetro de altura al ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10 ptas.; en 3.ª, 5 ptas.; en 4.ª, 3 ptas.; en 5.ª, 2 ptas.; en 6.ª, 1 pta. En 1.ª plana, 3 ptas.; en 2.ª, 1 pta.; en 3.ª, 1 pta.; en 4.ª, 1 pta.; en 5.ª, 1 pta.; en 6.ª, 1 pta.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25 ptas.; en 3.ª, 10 ptas.; en 4.ª, 5 ptas.; en 5.ª, 2 ptas.; en 6.ª, 1 pta. Al ancho de tres: en 1.ª, 250 ptas.; en 2.ª, 125 ptas.; en 3.ª, 50 ptas.; en 4.ª, 25 ptas.; en 5.ª, 10 ptas.; en 6.ª, 5 ptas.; en 7.ª, 2 ptas.; en 8.ª, 1 pta. Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500 ptas.; en 2.ª, 250 ptas.; en 3.ª, 125 ptas.; en 4.ª, 50 ptas.; en 5.ª, 25 ptas.; en 6.ª, 10 ptas.; en 7.ª, 5 ptas.; en 8.ª, 2 ptas.; en 9.ª, 1 pta. Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000 ptas.; en 2.ª, 500 ptas.; en 3.ª, 250 ptas.; en 4.ª, 125 ptas.; en 5.ª, 50 ptas.; en 6.ª, 25 ptas.; en 7.ª, 10 ptas.; en 8.ª, 5 ptas.; en 9.ª, 2 ptas.; en 10.ª, 1 pta. Al ancho de seis y siete se publicarán, o no, a juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

N.º
16.638

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Domingo 26 de Abril de 1914

TALLERES: Pao Seco de Lucena, 11

La carretera del Fargue

Aprovechando la estancia en Granada del antiguo director de la Fábrica de pólvoras y explosivos del Fargue, el ilustre general Aranz, una comisión de la Junta de defensa del Albayzín le ha visitado para rogarle, como saben nuestros lectores, gestione cerca de los Poderes públicos que cuanto antes se lleve a efecto obra de tan grande importancia para Granada y para la economía del Estado como la carretera del Fargue.

El distinguido militar, conocedor como pocos de la necesidad y utilidad de esta obra, prometió acceder a los deseos de la Comisión, que son los deseos de Granada y que tiempo há debieron serlo de los Gobiernos si éstos se hubieran preocupado, no ya de las aspiraciones legítimas de nuestra ciudad, sino de los intereses de la nación que al fin y al cabo están por encima de toda conveniencia particular.

Esos intereses han estado desatendidos y mientras la obra no se realice continuará estándolo para baldón de nuestros gobernantes y para agravio de la Hacienda pública, que pudiendo tener economía en sus gastos sólo despilfarró en ella.

Haciendo la carretera del Fargue, carretera de costo relativamente insignificante porque el trazado apenas si llega a 15 ó 16 kilómetros, el Estado ha de tener un ahorro anual en el arrastre de pólvoras, explosivos y primeras materias de diez a doce mil duros, según hemos dicho muchas veces y según creemos han informado al ministerio de la Guerra algunos de los directores de la citada fábrica nacional.

Aunque solo fuera mirando esto, aunque solo en esta economía se pensara, pasando por alto otras razones que pudiéramos llamar de carácter estratégico y otros motivos verdaderamente nacionales, los ministros de la Guerra deberían hacer cuestión de Gabinete el unir al Fargue con Granada por medio de esa carretera que tan gran economía ha de reportar al Estado.

Un ahorro de diez a doce mil duros todos los años bien vale la pena de realizar esa obra, porque en poco tiempo ha de quedar de balde para el Estado, cualquiera que sea el gasto que su construcción ocasione, y ha de hacer segura y pronta la comunicación de la Fábrica con Granada, cosa que hoy no lo es.

Si desde que venimos solicitando que esa carretera se haga y si desde el día en que la Fábrica del Fargue adquirió toda la extraordinaria importancia que actualmente tiene, hubiera impuesto un ministro de la Guerra la ejecución de la obra, serían millones los que a esta fecha el Tesoro público se habría economizado. No hubo arrestos para imponerse, no hubo valentía para exigir que criterio tan racional y patriótico triunfara, y así estamos: el Estado dilapidando el dinero de la nación y Granada sin conseguir que esa carretera de la que tan grandes beneficios confía en obtener se ponga en condiciones de que se ejecute.

Cosas así no pasan más que en España, pero suele suceder, que los intereses de una región no se atienden debidamente por esta o por la otra causa, pero los del Estado siempre procuran los gobernantes de todos los pueblos, cuidarlos con solita atención.

Esa atención falta aquí, y si es grande la pérdida que sufre el Erario por no tener una carretera que el transporte de las mercancías abarate, no lo es menos bajo otro concepto que pasamos a señalar.

Muchos de los obreros de la Fábrica del Fargue en Granada viven, y en ir a la Alquería y en volver a la capital, tardan como mínimo, de dos a dos horas y media.

Pues ese tiempo es trabajo que diariamente pierde el Estado, y si se señala, ponemos por caso, media peseta a cada hora, y son ciento los obreros en esas condiciones, ya supondrá el ministro de la Guerra el enorme despilfarró que esto ocasiona, despilfarró que no existiera, pudiendo hacer el viaje en ocho o diez minutos, como se hará seguramente, cuando la carretera esté concluida.

Estas y otras observaciones que a su buen juicio se le ocurren, hará seguramente el general Aranz al señor ministro de la Guerra, y nosotros esperamos que en vista de ellas, el conde del Serrallo sabrá imponerse para que esa obra se ejecute lo antes posible, no sólo por el interés de Granada, que no es para despreciar desde luego, sino principalmente por el del Estado, digno de la mayor atención y del más grande esmero.

San Antonio
FABRICA de CHOCOLATES
Probados y los comen siempre
CAPUCHINAS, 18 - GRANADA

Homenaje a Galdós

Después de una labor de coloso que consumió todas las actividades de su vida y todos los entusiasmos de su espíritu, Benito Pérez Galdós traspasa los linderos de la vejez iluminado por los resplandores de su propia gloria y viendo deshojar a su paso, como guirnaldas de triunfo, la gratitud y el afecto de sus conciudadanos.

España entera se dispone a rendir tributo de admiración y cariño al más preclaro y laborioso de sus hijos que supo honrar a la madre común trazando en páginas inmortales la historia fabulosa de sus más cercanas vicisitudes, de las intensas y hondas conmociones de un pueblo que despierta, se agita y lucha al aparecer en el horizonte nacional los primeros presagios de una Era rectora de libertades políticas.

Desde el retiro silencioso y sencillo de su gabinete de trabajo, ajeno al choque rudo de las encontradas pasiones humanas, con palabras de apóstol y noble desinterés de artista, Benito Pérez Galdós esparció la semilla de las aspiraciones democráticas y fustigó con el látigo de una sátira plena de optimismo todos los prejuicios y mentiras convencionales que ahogan y envenenan la atmósfera en que se desarrollan las modernas sociedades.

Cantó la supremacía del trabajo y la constancia, de los que él fue ejemplo vivo, y con una intuición de genio que todo lo conoce y a todo alcanza, profundizó en los más intrincados problemas políticos y económicos señalando vías de regeneración y marcando las fuentes de impureza, cuyos cauces urge cegar.

Pérez Galdós fue un agitador de conciencias que ha influido de una manera poderosa y definitiva en la resurrección espiritual de la raza.

La obra literaria galdosiana es de tan gigantesca proporciones, que no se comprende cómo un solo cerebro y una sola energía la haya concebido y llevado a la realidad.

El índice de sus novelas, de sus *Episodios* y de sus comedias, alcanza proporciones inverosímiles reveladoras de una fecundidad asombrosa, únicamente comparable a la de aquel fénix de los ingenios que se llamó Lope de Vega.

Y no fue vana literatura más o menos preciosa, más o menos intensa en el fondo y en la forma. Fue la revelación de un espíritu creador que al maravilloso conjunto de su intelectualidad suprema trazó caracteres de una tan definida psicología, que bien pudieran creerse cincelados en bronce por el buril mismo de la inmortalidad.

Angel Guerra, Torquemada, El Abuelo, Gloria y Doña Perfecta, figuras son todas arrancadas de la realidad y convertidas en símbolos por la potencia mágica y divinadora del novelista o del dramaturgo.

Cuanto tipos desfilan por las incomparables series que constituyen los *Episodios Nacionales*, vivieron o viven en torno nuestro, participando de nuestros mismos pensamientos y nuestras propias aspiraciones; cada uno de ellos representa un valor negativo o positivo del alma nacional y juntos sintetizan el modo de pensar, de ser y de obrar del pueblo hispano.

El estilo de Galdós es sencillo y sobrio, como el de los grandes maestros, conserva en toda su pureza la castidad y pintoresca galanura tradicional de la lengua castellana, tal como la hablaron y escribieron los principios de las letras en nuestro siglo de oro.

Los libros de Galdós han sido leídos por la mayoría de los españoles, quienes a tiempo de deleitarse con los primeros e interesantes de la novela, hallaron grandes enseñanzas que asimilar y nobles y patrióticas emulaciones que compartir.

Justo es que a quien de tan glorioso modo honró a su patria, rindan sus conciudadanos homenaje de gratitud y admiración, rodeando la santa vejez del maestro del bienestar y respeto a que su vida le hizo acreedor.

Y a cumplir tan sacrosanto e ineludible deber se aprestan todos los españoles, respondiendo unánimemente al llamamiento de la junta nacional, cuyos propósitos se contienen en las siguientes cláusulas:

Primero. Despejar totalmente la situación económica del gran escritor, desligándole de cuantos compromisos y obligaciones tuviera contraídos.

Segundo. Constituirle una renta que le permita vivir con todo decoro y sin ningún género de preocupaciones e inquietudes.

Tercero. El capital que produzca esa renta conservarlo a disposición de la junta para crear, en su día, una

tamien si oportunamente no pone el remedio que las circunstancias exigen.

Es cierto que la cuestión a que nos referimos, afectando al problema del abastecimiento de aguas potables de la ciudad no lo resuelve totalmente, ni mucho menos, pero es también indudable que mientras ese problema no se resuelve de una manera perfecta y completa, todo lo que tienda a mejorar el actual abastecimiento es de absoluta necesidad y nada tan necesario en este sentido como el asunto de los aljibes públicos; porque, aparte las cuestiones de derecho y de arte que envuelve, y el Ayuntamiento no debe abandonar, constituyen un depósito importantísimo de agua no solo para abastecer al vecindario de los barrios populares donde se hallan enclavados, sino para atender a

Ind pública, y de carácter urgente aproximándose la época de los grandes calores, en que es más fácil todo contagio, los arquitectos debieran proceder cuanto antes al encargo que se les encomienda, dándose cuenta al Ayuntamiento de su cometido, a medida que lo vayan desempeñando, para que, previa la aprobación del Cabildo, el Alcalde pueda ir ejecutando la reforma y colocando al vecindario en condiciones higiénicas de relativa defensa personal contra enfermedades contagiosas y

6.º Que ultimado por el Negociado el trabajo de información, recopilación y unificación de antecedentes a que se refiere el núm. 1.º de esta proposición, con todo lo hecho por los arquitectos y ejecutado por el Alcalde hasta el 30 de Julio, deberá darse cuenta del expediente al Ayuntamiento, remitiendo nota de lo más importante, a la prensa de la localidad, para que llegue a conocimiento de todos el número de aljibes públicos, emplazamiento, dotaciones de agua, etc.

JERONIMO ORELLANA.

Miscelánea

La hora de los Cabildos

No comprendemos como el alcalde y los concejales no se han percatado de la conveniencia que es para todos cambiar la hora de los Cabildos, celebrándolos a las dos de la tarde.

Antes, cuando las horas de oficina eran de ocho a doce, se comprende que las sesiones del Ayuntamiento se verificasen a las nueve de la mañana para no retener a los empleados hasta las tres de la tarde; pero ahora que éstos no se van hasta las cinco, el sacrificio y la molestia que supone comenzar a las once, sin haber almorzado ni almorzar hasta que se termine, de dos a tres de la tarde, son una molestia y un sacrificio completamente estériles.

Creemos que, teniendo en consideración estas razones, no puede haber dificultad en que se acuerde celebrar los cabildos de dos a cinco de la tarde, horas que resultan mucho más cómodas y convenientes para todos.

Deficiencias del alumbrado

Repetidas veces hemos recogido las reclamaciones a que se presta el servicio del alumbrado público de Granada.

Eso de apagar los faroles a las doce o a la una de la noche, dejando sólo unos cuantos mal llamados guías que no bastan a disipar las tinieblas profundas en que se deja la población unas seis horas, es un abuso inexcusable, muy propio del siglo XVIII, y de ciudades de infimo orden en aquella época, pues en la presente, hasta en poblachos de tercera categoría se deja el alumbrado íntegro toda la noche.

Mas no quedan ahí las deficiencias del servicio: los faroles guías se apagan a las tres de la mañana en verano o a las cuatro en invierno, y he aquí un período de dos o tres horas, en que la población queda completamente a oscuras, con gran contentamiento de la gente maleante, y notorio perjuicio de quienes por necesidad tienen que ambular a esas horas.

En la calle de Reyes Católicos, Puerta Real, Embovedado y Plaza Nueva, amén de otros sitios, tenemos luz facilitada por la Empresa de tranvías. Acuerda dicha empresa que necesita el fluido destinado a luz, para energía de sus motores, y lo participa así al Ayuntamiento, para que éste adopte las medidas que crea oportunas, para sustituir aquel alumbrado; pero pasan sesiones y sesiones sin adoptarse acuerdo: se dice en alguna de ellas, que se estudia el modo de sustituir el alumbrado de las referidas calles, por potentes focos de gas de los establecidos en la Plaza del Carmen; mas esto no ha pasado de propósito, que también se debe discutir.

El alumbrado de las citadas vías por focos de gas como los de la Plaza del Carmen, caso de que se implante, ha de lucir sólo el mismo tiempo que hoy luce en la Plaza del Carmen?

Esto no puede aceptarse, porque los focos de dicha plaza se encienden después de las ocho, y a las diez y media ya están apagados. Mejor, y creemos que más barato será que se contrate con cualquiera otra compañía de alumbrado eléctrico de las varias que hay en Granada, a fin de que puedan estar la mayor parte de la noche, como ocurre en la calle de Mesones, Gran Vía, San Juan de Dios y otras.

Ayer se habló en el Ayuntamiento de municipalizar este servicio, cosa que nos parece admirable; pero como creemos que desde ahora hasta que se municipalice lloverá mucho, bueno es que se estudien y se resuelvan pronto los casos concretos a que nos hemos referido.

4.º Que el mismo tiempo que dichos arquitectos tomen los datos para los proyectos y presupuestos referidos, formen los planos respectivos en proyección horizontal y vertical, con linderos precisos y unificación exacta respecto a la cota de cada uno de los terrenos, depósitos, o planos iguales y linderos respecto a los pilares, con indicación del punto de donde proceden las aguas, en qué cantidad, por qué cañerías y durante qué trayecto, según las informaciones que puedan adquirir sobre el terreno, especialmente de los maestros fontaneros.

5.º Que tratándose como se trata de un asunto de interés capital para la sa-



Don Benito Pérez Galdós

institución que llevará el nombre del insigne escritor de los *Episodios Nacionales*; establecer premios y recompensas para literatos esclarecidos o necesitados y erigir un monumento que perpetúe la memoria del maestro incomparable.

La lista de suscripción, que se cierra el día 15 de Julio, ha sido encabezada por el Rey D. Alfonso XIII y actualmente figuran en ella con diferentes cantidades las personalidades más salientes de la política, la ciencia y la literatura.

Mas la importancia del homenaje al carácter popular que lo informa pudiendo contribuir a él cuantos españoles lo deseen, con arreglo a los medios de que dispongan. Puesto que el bien que con sus escritos realizara el maestro fueron nacionales, nacionales deben ser las muestras de gratitud.

Granada, por su historia y su renombre, está llamada a ser una de las primeras ciudades que responda al manifiesto que el gran Benavente redactara, testimoniando al genial glosador de las hidalguías patrias, el fervoroso entusiasmo con que se le venera en esta rincón de tradición y arte.

Los aljibes del Albayzín

He aquí el texto de la interesante moción que el concejal señor Orellana presentó ayer, a las deliberaciones del Cabildo:

«El concejal que suscribe se permite llamar la atención del Cabildo sobre una serie de hechos abusivos, relacionados con el actual abastecimiento de aguas potables, que afectando y dando una nota de incuria y abandono en la parte de la ciudad más visitada por los extranjeros; mermando la propiedad inmueble y los derechos del Municipio; y lo que es peor poniendo en constante peligro a la salud pública, sobre todo si, por desgracia, llegara a visitarnos alguna epidemia, a aconsejar al menos algo o menos previsor un pronto y eficaz remedio que ponga coto a tanto desmán.»

Nos referimos a los aljibes públicos del Albayzín y otras partes de la ciudad, de los cuales hay algunos que, por las averías, pudieran creerse que habían pasado a ser propiedad particular de los dueños colindantes; otros que, no obstante estar reconocidos por el vecindario como tales aljibes públicos y tener aún sus puertas a la vista no se llenan desde tiempo inmemorial; y el resto, en fin, que, sufriendo a los vecinos no se limpian salvo rarísimas excepciones, ni llegan a repararse nunca interior ni exteriormente, dando lugar a que, de una parte hayan desaparecido o vayan desapareciendo los rasgos de su arquitectura y ornamentación, y por otra, hayan desaparecido también casi en totalidad, las puertas que los cerraban y grifos o bombas que se colocaron después de la epidemia cólica del 85, que evitaban la antigua forma de tomar el agua, que es la que hoy ha impuesto al vecindario la necesidad, de cuyos peligros y fatales consecuencias solo será responsable el día de mañana el Ayuntamiento.

El problema de la vida

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento los concejales señores Laguardia, Orellana y Covalada, haciéndose eco del clamor general de los menesterosos e inspirándose en sentimientos de altruismo y conveniencia pública, se ocuparon del grave problema, que, con la carestía inconcebible de los artículos de primera necesidad, se ha planteado en Granada.

El señor Laguardia se lamentó de la falta de diligencia de la Comisión de Abastos, que, debiendo estar en sesión permanente hasta que tan arduo y pavoroso problema se solucionara, no se reúne ni se ocupa de un asunto que afecta profundamente a la inmensa mayoría del vecindario granadino, que preocupa a la clase media, que constituye la desesperación de los artesanos y de los pobres y que es el tema permanente de la prensa local.

Citó el ejemplo de Madrid y otras capitales de provincia, donde, sin que el conflicto haya alcanzado las proporciones que tiene en Granada, sus Ayuntamientos han constituido Juntas de subsistencias que estudian asiduamente la cuestión para ver de resolverla.

En dichas Juntas, que tienen por presidente al Alcalde y por base cierto número de concejales, se ha dado entrada a otras representaciones sociales que también deban intervenir en el estudio y solución de las múltiples cuestiones que el problema de las subsistencias abarca.

El señor Laguardia propuso que aquí se hiciera lo mismo, con carácter de urgencia, y así se acordó, quedando el Alcalde en formar inmediatamente la referida Junta, en la que tendrán representación aquellas entidades más significadas para proponer los medios en que pueda solucionarse o mitigarse el conflicto que hoy preocupa a la mayor parte del vecindario.

Aplaudimos la resolución, diciéndolo, con el refrán: *más vale tarde que nunca.*

Los señores Orellana y Covalada, que especializaron su gestión al asunto del pan, también fueron oídos atentamente cuando demostraron la necesidad de que no solo se haga todos los días el repeso en grande escala, sino que, amén de que se decomisen las piezas faltas, como se viene haciendo, se impongan multas progresivas a los tahoneros que engañen al público, vendiéndole el pan merma.

También se acordó que se haga como se pedía. Ahora lo que hay que desear es que el acuerdo se cumpla como es debido. Deseamos que los hechos confirmen las buenas palabras que se pronunciaron ayer en el Cabildo.

Los empleados de la Diputación

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Querido señor mío: Gran revuelo motivó entre el público y aún entre los empleados de la Diputación, el fondo de ayer del periódico que dignamente dirije.

En dicho fondo se aplaudían las medidas adoptadas por la Comisión provincial, y excitándola a que cumpliera con todo rigor y exactitud el Reglamento y adaptase el personal a la plantilla en el mismo consignada.

Los empleados, aún considerando que los que no cumplen con su deber, son los menos, parecían de perlas el proyecto de dejar cesantes a los inculpidos del deber: oficioso, y ascender a los que trabajan sin descanso largos años, aún no han sido recompensados, aunque les haya correspondido por antigüedad; en fin que a todos les parecía mentira que siquiera una vez fuese a cumplirse el Reglamento.

Y llegó la sesión de la Comisión de ayer, y se trató del personal, y se discutió largo y tendido, y se adoptaron unos cuantos acuerdos que no pueden ser más... irreglamentarios, por no llamarlos por su verdadero nombre.

Hagamos un poco de historia sobre la forma en que se vienen cubriendo las vacantes en la Diputación Provincial.

Hay un reglamento aprobado, del cual fué autor el señor Rico, en el que se determina de una manera que no cabe lugar a dudas, que las plazas que resulten vacantes se amortizan, amoldándose el personal a las plantillas que en el mismo se determinan.

Y si, si; ocurrir una vacante y proveerse de cualquier manera menos en la forma acordada, todo es uno.

Vaó la plaza de oficial segundo de secretaría, y en vez de ascender a la misma al oficial tercero, continuándose corriendo la escala y amortizándose la última plaza, pues se suprimió la plaza, creándose con el sueldo de la misma y otra resultante, tres nuevas de auxiliares segundos, con cinco mil reales, a pesar de estar prohibido todo aumento de plazas, y ascendiendo a oficial segundo al tercero... pero siguiendo con el mismo sueldo de tercero.

¿Qué tal?—Pues en el mundo hay más.

Hotel Inglaterra

SEVILLA

El más moderno.

El mejor situado.

Precios económicos

Queda vacante otra plaza de oficial con dos mil pesetas, y en vez de correr la escala amortizando la última resultante, pues por encima de todos los reglamentos habidos y por haber se nombra a uno de la calle con las dos mil pesetas, saltando por encima de los empleados de cinco mil reales existentes en aquella casa y de los que algunos llevan más de quince años de servicio sin ascender.

Y, en fin, para no divagar, veamos al caso presente: Se reúne ayer la Comisión, discute lo indecible, se exponen argumentos, lo más verídico posible, para intentar evitar se asienda a un empleado que cae con todos sus agravantes dentro del artículo publicado ayer por EL DEFENSOR DE GRANADA, pues lleva unos seis años o más de no parecer por la oficina, y en ese tiempo ha estado desempeñando otro destino, (léase el relato de la Comisión en EL DEFENSOR del 25), y... efectivamente, se asienda al mismo, en vez de dejarlo cesante, y asimismo se asienda a otros tres funcionarios que sin negarles su laboriosidad probada son los más modernos de su categoría, pues uno de ellos no hará tres meses que fué nombrado empleado provincial.

Bien está que se aumente el sueldo a los empleados de cinco mil reales en general, pues es muy justo que los sueldos menores sean de mil quinientas pesetas; pero señores, para esos ascensos hay que atenerse a lo que dispone el Reglamento y en vez de ascender a los más modernos, empezar por los empleados de esa misma categoría, que llevan con el sueldo de cinco mil reales la friolera de quince o más años y que son asimismo competentes y laboriosos. Hay un escalafón y es un deber atenerse a él, no haciendo esos aumentos caprichosamente y según el grado de influencia que los agraciados posean.

Demostrado queda lo... caprichoso de los ascensos mencionados: solo uno de ellos es justo, el del Sr. Diaz, que lleva numerosos años sin ascender, siendo un funcionario idóneo, mas aún siendo justo es irreglamentario, pues tratándose de ascensos, lo primero que se ha debido acordar es restablecer el sueldo que siempre ha tenido la plaza de oficial segundo de Secretaría, pues no es justo que el empleado que ocupa esa puesto siga cobrando el sueldo de oficial tercero, a pesar de haber sido ascendido a segundo.

Y a él el público que todos esos farriosos acuerdos contra el personal de la Diputación y el hablar mal del mismo, se reduce a aplicar cada diputado el arma a su paniguado, convirtiéndose adoptando acuerdos como siempre ha pasado, cada cual más atentatorio al Reglamento y a todos los escalafones existentes.—Un jubilado.—Granada 25 de Abril.

Notas diversas

Centro de Acción social

Esta noche a las ocho y media tendrá lugar una velada teatral en el Salón del Centro de Acción Social Gran Vía 26, por el cuadro de declamación que dirige D. José González, en la que tomarán parte varias señoritas de esta localidad. Se pondrá en escena la bonita comedia en dos actos de los Quintero, *Doña Clarines*.

Velada

En el Centro obrero de Gracia se celebró una velada por el cuadro de declamación del señor García Melgar, representando obras escogidas.

Distinguiéronse en el desempeño de sus papeles las señoritas María Luisa Márquez, Jardo y Uero, y los señores Amor, Poggio, Aizpuri, Chica, Arivar, Ueda, M. Navarro, y en particular, su director señor Melgar.

Los alumnos de Farmacia

Reunidos algunos alumnos de Farmacia ayer 25, acordaron reanudar la asistencia a clases el lunes próximo 27.

Servicio de automóviles

La Sociedad general de automóviles de «Calaf a Seo de Urgel», «Puigcerdá, Rivas y Ripoll», ha solicitado autorización para hacer el servicio de automóviles entre esta capital, Orgiva, Lanjarón y Motril.

Dicha sociedad tiene establecido servicio análogo en las provincias de Almería y Murcia, y parece ser que se ha fusionado con D. Juan M. Diaz, que hace más de un mes está haciendo el servicio de automóviles entre Granada, Motril, Lanjarón y Orgiva.

Función benéfica

La Cruz Roja celebrará el 3 de Mayo, en el teatro Alhambra, una función benéfica a beneficio del Dispensario de la misma, con el siguiente programa:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La comedia en dos actos, de los hermanos Quintero *Doña Clara*.

Calzados URRUTIA

Siempre nuevos modelos

Reyes Católicos, 5, y Milagro, 5

En el intermedio de esta obra se exhibirá un escogido programa de películas.

3.º Gran concierto por la banda de música del regimiento de Córdoba.

4.º Debut de la canzonista granadina Carmelita González (Dalia Violet), que atendiendo a los fines de la velada, dedica su primera presentación ante el público granadino, a beneficio de la Cruz Roja.

5.º Poesía alusiva al acto por don Manuel de Góngora.

Objeto de arte

El tesoro de la Sociedad *Club Estrella* de Guadix señor García, ha recibido el 19 del corriente un valioso y bonito objeto de arte donado por el señor Moreno Agrela a dicho Club para disputarlo en un match de football que en breve piensa celebrarse este, con el primer team del deporte local con alguna Sociedad de Granada o Almería.

San Vicente de Paul

Hoy, a las ocho de la mañana, verificase la Comunion general de las señoras de San Vicente de Paul.

A las tres de la tarde celebrarán las señoras junta general en el Palacio Arzobispal.

Las Fiestas del Corpus

El programa

Publicamos el programa de las Fiestas del Corpus, aprobado ayer por el Ayuntamiento:

Miércoles 10 de Junio de 1914

A las diez de la mañana, gran danza militar; a las doce, pública de la procesión; a las cuatro de la tarde, inauguración de la Exposición obrera; a las seis, inauguración de la Exposición de pinturas, organizada por el Centro Artístico; a las nueve de la noche, castillo de fuegos artificiales; a las diez, velada en Bibarrambla.

Jueves 11

A las diez de la mañana, procesión del Santísimo Sacramento; a las cuatro y media de la tarde, gran corrida de toros de la ganadería de Muruve, por las cuadrillas de José Moreno, Lagartijillo, José Gómez, Galito y Belmonte; a las nueve de la noche, primera velada en los paseos y jardines.

Viernes 12

A las seis de la mañana, primer día de feria de ganados; tocará una banda de música de seis a nueve; a las tres de la tarde, primer concurso hípico y carreras de caballos; a las nueve de la noche, primer concierto en el Palacio de Carlos V; segunda velada en los paseos y jardines.

Sábado 13

A las seis de la mañana, segundo día de feria de ganados; música de siete a nueve; a las diez de la mañana, fiesta infantil de las Escuelas del Ave María; a las cuatro y media de la tarde, gran corrida de toros de la ganadería del excelentísimo señor duque de Tovar por las cuadrillas de Rafael Gómez, Gallo, José Gómez, Galito y Belmonte; a las nueve de la noche, segundo concierto en el Palacio de Carlos V; tercera velada en los paseos y jardines.

Domingo 14

A las seis de la mañana, tercer día de feria de ganados; música de siete a nueve; a las cuatro y media de la tarde, corrida de toros de la ganadería del excelentísimo señor marqués del Saltillo por las cuadrillas de José Moreno, Lagartijillo chico, Posadas y Belmonte; a las nueve de la noche, tercer concierto en el Palacio de Carlos V; cuarta velada en los paseos y jardines.

Lunes 15

A las seis de la mañana, carreras ciclistas de resistencia, en la carretera de Santa Fe; a las diez de la mañana, distribución de premios a los alumnos de la escuela municipal de música; a las tres de la tarde, concurso hípico y carreras de caballos; a las nueve de la noche, quinta velada en los paseos y jardines.

Martes 16

A las ocho de la mañana, campeonato de foot-ball, primeros teanes, partido definitivo; a las cuatro de la tarde, primer día del concurso nacional e internacional de aviación, organizado por el Real Aéreo Club de España, en un intermedio, carreras a pie; concurso de velocidad; a las nueve de la noche, cuarto concierto en el Palacio de Carlos V.

Miércoles 17

A las ocho de la mañana, Certamen nacional de los boy-scouts. (Exploradores); a las cuatro y media de la tarde, fiesta organizada por la Sociedad *Real Sierra Nevada Club*, consistente en carreras de cintas a caballo, carrousel ciclista y lidia de dos novillos; a las seis y media de la tarde, fuego japonés; a las nueve de la noche, quinto concierto en el Palacio de Carlos V y sexta velada en los paseos y jardines.

Jueves 18

A las siete y media de la mañana, carreras ciclistas de velocidad (5 kilómetros), en la carretera de Jaén; a las cuatro de la tarde, tiro de pichón; a las seis, procesión de Octava; a las seis y media, juegos japoneses; a las nueve de la noche, séptima velada en los paseos y jardines.

Viernes 19

A las ocho de la mañana, campeonato de foot-ball, segundos teanes en el Velódromo; a las diez, distribución de cartillas de la Mutualidad Escolar a los alumnos de las escuelas municipales; a las cuatro de la tarde, segundo día del concurso de aviación, en un intermedio, carreras a pie, concurso de resistencia (3 kilómetros); a las nueve de la noche, sexto concierto en el Palacio de Carlos V y octava velada en los paseos y jardines.

A las diez de la mañana, certamen de la Real Sociedad Económica de Amigos del País; a las cuatro de la tarde, fiesta de aviación; fuera de concurso, vuelos sensacionales, looping y con obstáculos; a las nueve, fiesta popular en el Alhambra.

Domingo 21

Colocación de la primera piedra del grupo de casas para obreros del Centro de Gracia; a las cuatro y media de la tarde, gran corrida de novillos toros; a las nueve de la noche, castillo de fuegos artificiales; a las diez, retirada militar y novena velada en los paseos y jardines.

Las bandas de música tocarán por las mañanas y noches en los paseos y plazas.

Natalio Rivas

En el exprés de los Andaluces marchó ayer a Madrid, nuestro querido paisano, el ex subsecretario de la Presidencia y diputado a Cortes por Orizaba Natalio Rivas.

A la estación acudieron a despedirle numerosos amigos políticos y particulares, entre los que recordamos a los señores general Morales Yagüero, D. Juan R. La Chica, don Miguel Aguilera Moreno, D. Manuel Segura Fernández, D. José Martos Lafuente, señores Cobos, Alonso, Guardiola, Vinuesa, Horques Aceituno, Valenzuela, Villegas, R. Martín, Afán de Rivera, Montesinos, Cuevas, M. Jiménez Cuevas, Fernández García A. Pérez, A. Fuensalida, Caballero, Pérez Campos, Díaz Pozas, Ibáñez, Góngora e hijos, García de la Torre, Pericás, Aguirre, R. Sánchez Díaz, J. A. García Trevijano, Guillén Sotelo, Fernández J. Vidal, Moré, Consegues, Aguilera J. Alvarez Cienfuegos, Pérez Martínez A. y J. Martínez Pérez, Hernández Díaz, Lomeña, Torres Calleja, Meléndez, Rescalvo hijo, Esteban, Fernández, P. Gálvez, A. Rodríguez F. Gallego, Martínez A. García Trevijano (menor), Rescalvo Martín, Torres Molina, Martín Flores, Villegas Sánchez P. y F. Ansaldo, y otros muchos, cuyos nombres sentimos no recordar.

Al arrancar el tren, resonó una tridra salva de aplausos.

Lo de "El Eco de Motril"

Ha producido verdadero escándalo la desenfrenada persecución de que está siendo objeto *El Eco de Motril*, blanco de las iras del caciquismo en aquella ciudad.

El digno presidente de la Audiencia territorial de Granada, atendiendo a un visible estado de opinión y celoso del prestigio de la magistratura, adoptó ayer el acuerdo de nombrar un juez especial que entienda en el asunto.

Dicho juez especial, según nuestras noticias, saldrá hoy mismo para Motril.

Una aclaración

Desde hace algún tiempo venía poniéndose en duda que el oculista francés, doctor Nicolás, estuviese en posesión de título de origen francés, que lo autorizase para ejercer la profesión en España. Esto, ha sido oportunamente comprobado por la superior autoridad, fundándose, según parece tales rumores, en el injustificado incumplimiento de un funcionario que demoró la presentación de un informe solicitado por un centro consultivo que deseaba averiguar la existencia de dicho título. Ha quedado, por lo tanto, plenamente demostrado que calumnian quienes se entregaban en propar tan insensatas y mal intencionadas suspicacias.

El general Aranz

Ayer continuó el general Aranz la inspección a la visita de instrucción de los alumnos de Artillería a la Fábrica de Pólvoras, los cuales estudiaron en los talleres de explosivos, cálculos y preparación de mezclas, fabricación del mono-bi y trinitrotolual, determinación del punto de solidificación y fusión, lavados, granado, moldeado de cargas para granadas y petardos, y cobreado.

El general se muestra muy satisfecho de la aplicación demostrada por los alumnos, los cuales trabajan con verdadero afán por aprender todo lo concerniente a los modernos explosivos.

Hoy sale para Madrid el distinguido general, al cual deseamos un feliz viaje.

El ferrocarril de Sierra Nevada

El presidente de la Diputación, señor Aguilera Moreno, recibió ayer la siguiente carta del ingeniero D. Luis Gustavo Berg:

"Madrid 22 de Abril de 1914. Muy señor mío y de toda mi consideración: Como había prometido a V. E. hace unos dos años ocuparme del estudio de un ferrocarril que atravesase la Sierra Nevada, tengo ya hecho un anteproyecto muy extenso y completo de dicho ferrocarril, que será por tracción eléctrica de vía ancha doble, y que partiendo de Granada pasando por Güejar Sierra, atravesará la Sierra Nevada, por un túnel, terminando dicho ferrocarril en el puerto de Almería.

Este anteproyecto está depositado en el ministerio de Fomento hace unos quince días, solicitando, según el artículo 28 de la Ley de ferrocarriles de 1877, se incluya en el plan de los de servicio general, y además que se me autorice según el artículo 58 de la misma Ley para la realización de los estudios definitivos de dicho ferrocarril.

Casi al mismo tiempo, o sea pocos días después, ha sido presentada en el Senado una proposición de ley concerniente a dicho ferrocarril firmada por varios senadores del Reino. El trazado completo será Jaén, Granada y Almería, para lo que el trozo de Jaén a Granada está ya en estudio.

Me prometió V. E. en su tiempo todo el apoyo posible para la realización de esta obra, que será tan bene-

te para las provincias de Granada y Almería.

Con este motivo me atrevo a molestarle para suplicarle que tenga la bondad de hacer valer sus influencias y particularmente recomendar el asunto a S. E. el Gobernador de la provincia y a los señores senadores y diputados de la misma.

Sirvase V. E. aceptar mis más sinceras y expresivas gracias anticipadas.

Homenaje a Galdós

Entre los periodistas granadinos ha surgido la idea de asociarse al homenaje iniciado en Madrid en honor del insigne literato señor Pérez Galdós, y ayer se exteriorizó en el siguiente escrito, que se ha dirigido al señor don Luis Seco de Lucena, presidente de la Asociación de la Prensa de Granada:

"Todos sabemos que la Junta nacional formada por insigne hombres de ciencia, escritores y políticos, acaban de abrir una suscripción, encabezada inmediatamente por el Jefe del Estado con la suma de 10.000 pesetas, en homenaje a D. Benito Pérez Galdós.

De lo que representa ante el mundo, para honor y gloria de España, la gigantesca labor literaria del ilustre autor de los *Episodios Nacionales*, nada hemos de decir, por ser unanimemente reconocido y proclamado. Solo atañe a nuestro propósito, significar que Granada no puede describir ni desatender el emplazamiento que la junta hace a la Nación entera; y que la prensa debe ser iniciadora, impulsora y organizadora de dicho movimiento, en esta capital, ya que puede enorgullecerse de ser heraldo de toda empresa noble, culta y patriótica.

Como ha de realizar dicho fin, a la Asociación por usted tan dignamente presidida compete determinar; nosotros aventuramos, por estimar la factible, la idea de una velada teatral, a la que aportaran su combinación esfuerzo las personalidades, entidades y organismos locales, literarios y artísticos, ofreciendo solemne y grata ocasión para sumar en un fondo común todas las aportaciones en metálico, a fin de llevarlas como ofrenda popular granadina, a la suscripción nacional.

Seguros de que usted acogiendo favorablemente la idea, la expondrá en la Junta directiva y luego a la general, para deliberar y resolver, le reiteramos nuestra adhesión.

Granada 26 Abril 1914.—Miguel Montalvo Jiménez, Fernando Gómez Castilla, José Guglielmi Arenas, Federico Guerrero Arcoya, Francisco Vera Jiménez, Juan Guíjarro Gálvez.

Enfermedades de los ojos.—Gabinete del oculista francés, Gran Vía Colón, 44, pral. 1.º

La política en Guadix

Ayer recibimos de Guadix el siguiente telegrama:

Ruego haga constar periódico la más solemne protesta pueblo honrado, contra procedimiento adoptado por marinistas con noticias falsas y calumniosas a fin de demostrar valimiento de Marín de la Bárcena, político desairado en este distrito acitiano.—José Jiménez Rueda.

La amante del «Conde»

Desde que José Jiménez (a) *Conde* comenzó a figurar entre los bandidos de fama, su amante, Rosario Portillo, desempeñó un papel muy importante. El jefe de Policía, D. Jerónimo Martos, tuvo anteayer una confidencia de que Rosario Portillo se encontraba en Granada, en unión de su madre, Angustias Hernández, las cuales habían llegado en el tren del Sur, el miércoles.

De las averiguaciones efectuadas por la Policía resultó que Rosario y su madre desde que llegaron pasaban todas las noches, a las siete o siete y media por el Puente de la Virgen.

El señor Martos, el agente señor Jiménez Abad y el vigilante señor Barrera, se situaron anoche convenientemente esperando que las dos mujeres cruzaran por aquel lugar.

En efecto, cerca de las ocho aparecieron, siendo detenidas seguidamente.

A esta detención se le concede gran importancia por la luz que pueda dar en varios hechos delictivos.

Los exploradores

Anteayer disertó en el grupo del Alhambra sobre educación intelectual el señor Laserna, indicando las maneras más usuales para orientarse y algunas prácticas de Topografía. Después se ocupó de la educación de la voluntad, explicando la primera parte de la promesa del señor López Fernández.

Y por último, trató sobre la educación física del señor González Gaspá, exponiendo las ventajas de los ejercicios del cuerpo y las reglas a que deben atenderse.

Los estudiantes de Farmacia

Hoy se reunirán en la Universidad, a la una y media, los estudiantes de Farmacia, para tratar asuntos gravísimos.

Centro Artístico

Hoy domingo, a las tres de la tarde, comenzará la serie de matinales musicales que darán en el Centro los maestros señores Benítez y Henares, los jueves y domingos.

Ha aquí el programa para hoy:

Primera parte
Sonata 19, llamada de Kreutzer, op. 47, Beethoven.
a.)—Adagio sostenuto y presto.
b.)—Andante con variaciones.
c.)—Final presto.

Segunda parte
Trío serenata, Beethoven.
a.)—Minuetto.
b.)—Andante.

El festival deportivo

Hay gran animación para presentar el festival que hoy a las tres de la tarde tendrá lugar en el Hipódromo de Armilla a beneficio de los exploradores.

Estos apurarán en dicho lugar, saliendo de Granada a las nueve, para levantar el campamento; al final del espectáculo verificarán algunas evoluciones y un desfile cantando el himno de los Exploradores, acompañado por la música del regimiento de Córdoba.

Como anticipamos, el festival se celebrará en el orden siguiente:

1.º Match de foot-ball;
2.º Carreras de cintas y
3.º Desfile de exploradores.

Asistirá la citada banda de música.

Advertencia

Por falta de espacio nos vemos obligados a retirar numerosos originales, entre ellos la reseña del Cabildo de ayer y un artículo de colaboración de don R. M. L. que publicaremos en el número del martes próximo.

NO PIERDES EMBOTELLADAS

por emerger FRIAS las aguas más eficaces del

VALLE de VICHY

fuente SAINT-LOUIS

CURAN DE VERDAD el COMICILIO

ESTÓMAGO - HIGADO - RÍÑONES

La mejor Pasta Dentífrica, la de

Orive, Tubo en su estuche, 1 peseta.

Para curar las enfermedades crónicas se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo seguido y han de llenar dos indicaciones. Ser inofensivos y curar. Esto pasa con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues cura las enfermedades del estómago e intestinos y no perjudica aunque se use años seguidos.

En cuarta plana

Libros: Información oficial, Instrucción pública, Crónica de los pueblos

Necrología

Por cable se ha recibido la noticia de haber fallecido en Marcos Paz (República Argentina), el granadino don José Terrón Padial, notario y profesor de Instrucción primaria, persona tan ilustrada como bondadosa.

El señor Terrón vivía desde hace años en Marcos Paz, en unión de su hijo D. Gustavo, párroco de aquella localidad.

A éste, así como a sus hijos doña María Luisa y D. José, c. rresponsal éste de EL DEFENSOR en Vélez Benaudalla, enviamos nuestro más sentido pésame.

Crónica de espectáculos

En Isabel la Católica

Hoy, en función de tarde, se representarán las lindísimas comedias *Puebla de las mujeres* y *El sexo débil*. Por la noche se estrenará la obra de gran fuerza cómica, y que ha hecho durante una larga temporada las delicias del público madrileño, titulada *El orgullo de Albacete*.

Las simpatías con que cuenta la incomparable artista Rosario Pino, hacen que se vea concurridísimo de elegante y selecto público este coliseo, para saborear lo sugestivo de su finísimo y delicado arte.

En Cervantes

En esta semana han de exhibirse en este coliseo, fenomenales y espléndidas películas de la casa Pathé, las que harán se acrecente la afición que por esta clase de espectáculos siente la buena sociedad granadina. La empresa, en vista de los llenos que a diario tiene, cuida grandemente de la moralidad y belleza del espectáculo.

Hoy se estrena en segunda sección de la noche la primorosa y atrayente película *César Borgia* y otros divertidísimos estrenos. En primera y tercera sección, las películas que anoche obtuvieron un éxito, tituladas *El brujo de la selva* y *Nik Winter*. Las películas que se estrenan esta noche, y que hay preparadas para los días sucesivos, harán que no decaiga el entusiasmo y asistencia de la nutrida y selecta concurrencia con que cuentan todas las noches este cómodo teatro.

Por la tarde dos secciones, a las tres y media y a las cinco, representándose *Nik Winter* o *El lago misterioso* y *El brujo de la selva*, en que se ven peligrosas caerías de leones.

Salón Regio

A las funciones de esta tarde, están invitados a la primera, que será a las cuatro, los 15 niños y niñas de cada una de las escuelas públicas que más se distinguen por su aplicación y buena conducta, y a la de las cinco y media, las niñas calderonas.

En estas funciones, además de un escogido programa de películas, tomarán parte los artistas Clotilde Casteldor y Les Jerlaval.

Por la noche, tres grandes secciones, a las ocho y cuarto, nueve y media y once menos cuarto.

Siguen los precios reducidos.—Palcos, 2 pesetas; butacas 50 céntimos; entrada general 25.

Notas taurinas

Procedente de Sevilla llegó anoche en el correo de Andaluces, Manuel Gárate (Limeño chico), el cual, en unión de José Puertas (Pepete), despacharán los seis astados de don Tomás Pérez de la Concha, de la corrida suspendida el domingo anterior.

Carera de un Oidor

Títulos

Para su entrega a los interesados, se han recibido en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, los títulos siguientes:

De magistrado de esta Audiencia territorial, a favor de D. José Luis Arboleya y Alvarez.

De magistrado de la Audiencia provincial de Jaén, a D. José Calderón Bañuelos.

De juez de primera instancia de Antequera, a D. Joaquín González Marín y Guerrero.

Aspirantes a Secretarios

El día 20 del actual, terminó el plazo para presentar solicitudes pidiendo examen para Secretarios de juzgados municipales.

He aquí los presentados: Don Francisco Fernández Torres, don Juan Soriano Rodríguez, D. Antonio Luque Sánchez, D. Rafael Vasco Pérez, D. Ramón Venzalá Jaén, don Manuel Rodríguez Hernández, don Emilio López Cruz, D. Martín Merlo de la Fuente, D. Rafael Pérez B. llija, y D. Juan M.º Molino Martín.

Los ejercicios tendrán lugar en la primera quincena del próximo Mayo.

Sentencias

Por la Sala de lo criminal se han dictado las siguientes:

Condenando al procesado Luis Moreno Bautista, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, en causa sobre lesiones del juzgado de Loja.

En causa sobre contrabando procedente del juzgado del Salvador, se ha condenado al procesado Juan León Mármol, a la pena de tres años de prisión correccional, y a dicho procesado y a Alonso Arcos Verdejo, divisible entre ambos, a la multa de 1.301 pesetas, quinta y una peseta más del género aprehendido.

Condenando al procesado Antonio Juan de Dios Fernández Fernández, a la pena cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional en causa del juzgado del Sagrario, por el delito de hurto.

Terna

Para proveer la vacante de oficial de Sala existente en esta Audiencia territorial, por fallecimiento de don Manuel Blanco, la Sala de Gobierno ha formulado la siguiente terna.

Primer lugar, D. Manuel Blanco Quesada; segundo, D. Manuel Murue Saldaña; tercero, D. Rogelio López Madrid.

Cese

Ha cesado en su cargo el juez de primera instancia de Coin, D. Perfecto Saja Fernández, por haber sido trasladado al de Orceira.

Tribunal

En la tercera decena del próximo mes de Mayo, se verificarán en la Audiencia, los exámenes de aspirantes del cargo de procurador. El Tribunal será el siguiente: Presidente, el magistrado de la Sala de lo civil, D. Andrés Augusto Vázquez.

Vocales, el catedrático de la facultad de Derecho, D. Fernando de los Ríos Urruti; el decano del Colegio de Abogados, D. Enrique Gámir Colón; el decano del Colegio de Procuradores, D. José Gómez Tortosa; el secretario del mismo, D. Enrique Cano; secretario, el de Gobierno de esta Audiencia, D. Eugenio J. Vida Vilchez.

Registrador

Ha sido declarado excedente por Real orden, el registrador de la Propiedad electo del partido de Martos, don Vicente Cantos Figueroa, por haber sido elegido diputado a Cortes en esta legislatura.

LICENCIADO CONCHILLOS

Crónica Religiosa

Santos del día.—San Cleto, San Marcelino y la traslación de Santa Leocadia.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la dominica segunda después de Resurrección con rito semibodión y color blanco.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y en las Misiones de Santa Inmaculada (Callejón de López Argüeta).

Jubileo de las 40 horas.—En los Capuchinos.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.

Mañana en Capuchinos.

Zozobra.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias, Capilla de la Misericordia, los Hospitalicos, a la oración. En San Juan de Dios, a la siete de la noche.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas, V. Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las siete hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las seis a las diez. En los Hospitalicos y San Juan de Dios desde las siete a las diez de la mañana. En Santa Escolástica, a las ocho, ocho y media y nueve.

Misa cantada.—En la Capilla Real y Catedral, a las nueve menos cuarto de la mañana.

Misa de doce.—En todas las parroquias y San Juan de Dios.

Misa de una.—En Santa Escolástica, San Gil, Sagrario, Magdalena y Angustias.

Función.—En los Capuchinos, a las nueve, con sermón.

Siete Palabras.—En la Magdalena, a las cinco de la tarde; en San Andrés, a las seis, y en Santa Escolástica, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto, en la Magdalena.

BOLETIN DEL DIA

SECCION DE MERCADOS

Alhóndiga de granos

Granada 21 de Abril de 1914

Trigo.—Sobrente anterior, 1158 quintales métricos.—Entrada, 98.—Total existencia, 1254.—Se vendieron 55 quintales, al precio de 34,09

Telegramas

La guerra yankee mejicana

Madrid 26

Mejicanos en Norteamérica

En París se han recibido noticias de Alburquerque (Méjico) diciendo que el general Villa ha hecho prisionero al general Carranza y que avanza hacia la frontera norteamericana al frente de 50.000 hombres.

Se le ha unido el general federal Carrasco.

Otros varios núcleos revolucionarios han entrado ya en territorio yankee.

La efervescencia popular

En Méjico sigue la efervescencia popular.

Anoche fué saqueada una bisutería, propiedad de un yankee.

La policía contempló impasible el hecho.

Ha aparecido arrancada la estatua de Washington y tirada al pie de la de Benito Juárez.

Se asegura que 5.000 mujeres se han ofrecido para ir a pelear contra los yankees.

Numerosos españoles se unen a los mejicanos para defender el territorio.

Doce españoles se batieron como fieras en las calles de Veracruz contra 300 yankees, hasta que los barrió la metralla.

La situación en Veracruz

Noticias de Veracruz dicen, que al remover las tropas yankees los escombros de la Escuela naval, que fué bombardeada, encontraron 64 cadáveres de soldados mejicanos.

En el hospital han fallecido 20 heridos.

Los enterramientos fueron ayer cincuenta y uno.

Entre los restos de una trinchera han aparecido otros 32 cadáveres.

La población continúa desolada.

El almirante Fletcher ha publicado otro manifiesto, rogando al vecindario que abandone el estado de alarma y restablezca la vida normal.

A pesar de ello, la inquietud continúa.

Además existen temores de que falten viveres y agua, porque los mejicanos, al huir, cortaron las cañerías que abastecen la población.

Como a Veracruz la rodea un verdadero desierto, es imposible proporcionarse agua.

En las escuelas continúa ondeando la bandera mejicana, pero en los edificios ocupados por los yankees se ha izado la bandera de los Estados Unidos.

Los yankees se muestran benévulos y amables con los habitantes.

Han reanudado los servicios públicos, conduciendo ellos los tranvías y limpiando y encendiendo los faroles del alumbrado público.

Los médicos militares han reemplazado a los mejicanos, que huýeron.

Han llegado más de 50 periodistas yankees.

Se ha creado un cuerpo de intérpretes, porque son pocos los que hablan el español.

También se ha creado un cuerpo provincial de policía.

Ayer llegaron al puerto tres transportes.

Los yankees vieron que comenzaban a desembarcar tropas huertistas. Llamaron al jefe, el cual dijo, que traía orden del presidente Huerta de reforzar la guarnición.

El almirante Fletcher le preguntó si ignoraba que se había adueñado de Veracruz, a lo que contestó negativamente.

Los huertistas se resistieron a reembarcar, pero se les obligó por fuerza.

Los transportes, que conducían 2.000 soldados, zarparon para Yucatán.

El almirante Fletcher ha pedido con urgencia a Washington 800 fétetros, no se sabe si para las bajas que haya tenido, ahora, o en previsión de una dura batalla.

Todos los buques que llegan a Veracruz son enviados a Tampico para que recojan a los súbditos extranjeros que quieran salir de Méjico.

Diversas noticias

Desde Washington transmiten las noticias siguientes:

Se ha ordenado a los cónsules yankees en Méjico que se retiren.

Se están preparando 42.000 hombres para enviarlos desde San Francisco a la frontera Sur y a los pueros donde podrán embarcar muy en breve.

En Galveston, varios transportes esperan la quinta brigada de infantería destinada a Veracruz.

Seis grandes potencias han preguntado al ministro de Negocios si los Estados Unidos aceptarían sus buenos oficios para solucionar el conflicto.

Hasta ahora no han obtenido contestación.

Unión ante el enemigo

El corresponsal del Daily Telegraph en Méjico, comunica a este periódico que la intervención yankee ha hecho el milagro de que termine la revolución.

El país ha recobrado su unidad, que parece formidable.

El corresponsal ha hablado con jefes rebeldes, los cuales le han dicho que se ponen a las órdenes del presidente Huerta, que tienen entusiasmo patriótico y que tres años de lucha fratricida los han olvidado en un día.

Se cree que la estación de las lluvias causará a los yankees infinitas dificultades. Las fiebres tropicales les harán más víctimas que los combates.

Entusiasmo en Méjico

La sociedad mejicana ha recuperado su antigua disciplina, habiendo desaparecido las divisiones de raza y clases.

Los indios, a quienes los revolucionarios mandaban salvajemente, han ofrecido sus servicios como voluntarios y salen de la ciudad en filas, perfectamente disciplinados y cantando y gritando ¡viva Méjico, nuestra madre!

Las manifestaciones se suceden, pero más ordenadas y solemnes, saludándolas las señoras desde los balcones.

Los empleados de los ministerios forman batallones para defender la capital cuando salgan las tropas.

Los voluntarios surgen de todas partes.

Los ministros se ven obligados a salir a los balcones de sus departamentos y hablar al público.

El presidente Huerta es el ídolo del pueblo en estos momentos, llamándosele el hombre de corazón de bronce.

Todas las fábricas y comercios dejan a sus dependientes que se alistén en el ejército, garantizándoles el sostenimiento de sus familias.

Manifestaciones con músicas y banderas recorren las calles, llevando la efigie de Nuestra Señora de Guadalupe.

Los manifestantes han roto los balcones del Circulo americano.

Después se dirigieron a la Legación yankee, pero la encontraron custodiada por tropas mejicanas y se retiraron, respetándola.

Consejo en Palacio

Madrid 26

Esta mañana se reunieron los ministros en Gobernación para celebrar Consejo.

A la entrada manifestaron que se ocuparían de los proyectos de Marina, relativos a la segunda escuadra y a las bases navales.

Al Consejo no han concurrido los ministros de Fomento y Estado.

La reunión terminó a la una y media, facilitándose de ella la siguiente nota oficiosa:

«Ausente el ministro de Estado, el presidente dió cuenta de las noticias recibidas sobre la guerra yankee-mejicana.

Señaló el hecho de haber quedado nuestro ministro en Washington encargado del archivo de la Legación de Méjico y del amparo de los súbditos mejicanos que residen en los Estados Unidos.

El ministro de Marina dió lectura de los proyectos que prepara para presentarlos a las Cortes.

Fueron aprobados.

El ministro de Instrucción, por encargo del de Fomento, dió cuenta de los proyectos de reparación de las averías del puerto de Melilla, ocurridas en Marzo último y de las posteriores.

Estas reparaciones se ejecutarán por administración.

Además de los fondos de que dispone la Junta se autorizó un crédito para la realización de dichas obras.

Se aprobaron varios indultos de penas leves de los ministerios de Gracia y Justicia y Guerra.

Al salir los ministros confirmaron a los periodistas el desembarco de nuevas fuerzas yankees en Veracruz y otros puertos de Méjico.

Los mejicanos se concentran al interior para oponerse al avance de los yankees.

En Washington ha circulado la noticia de que los Gobiernos yankee y mejicano se mostraban dispuestos a solicitar la mediación de España en un arbitraje que ponga término al estado de relaciones actual entre ambos países, pero el señor Dato ha dicho que nadie nos ha hecho indicaciones en este sentido y que los rumores carecen de fundamento.

El Consejo dedicó una hora a conocer y comentar los proyectos que confecciona el ministro de Marina.

Son breves y están basados en

proyectos de anteriores ministros.

Se aprobó la totalidad de estos proyectos, los cuales se presentarán a las Cortes en la semana próxima.

Si la aprobación de los proyectos no fuese inmediata, en el presupuesto próximo se consignará cantidad bastante para comenzar la ejecución de ambos, puesto que los arsenales no pueden paralizar las obras, ni detenerse los trabajos de defensa de las bases navales.

El señor Dato negó exactitud a la noticia que ha circulado sobre el próximo viaje de la Reina madre a Austria.

Notas políticas

Madrid 25

La unión de los conservadores

El periódico *El Debate* publica un artículo de don Angel Ossorio, comentando los rumores que circulan sobre la unión de las dos ramas conservadoras y la posibilidad de la constitución de un Gobierno presidido por el señor La Cierva.

El señor Ossorio se pronuncia contra el «maurismo sin Maura».

La divergencia entre los conservadores no es disensión de personas, ni un antagonismo accidental; es más honda; representa una diferencia esencial.

Poco importa que el gobernante se llame Dato, González Besada o La Cierva. Cualquiera de ellos no será sustituto sino contradictorio.

Si el nuevo ministerio iba a significar la restauración de la política maurista, no hay razón para que lo presidiera nadie más que Maura.

Los mauristas no podrían respetar otro Gobierno, ni cooperar a una obra insincera y colaborar en la definitiva vejación de Maura.

¿Tiene razón Maura? que gobierne él.

¿No gobierna? Señal de que aún no se le ha dado la razón.

Sigue afirmandose que existe una conjura maurista con apariencias de concordia, que la inspira el conde de la Mortera.

Ahora se tiende a anular a los señores Dato y Sánchez Guerra y perturbar el partido haciéndole reclamar su reorganización.

Se relaciona esto con la audiencia que solicitó estos días del Rey el conde de la Mortera.

Se sabe que la entrevista fué brevísima.

El Conde dijo después a sus allegados:—Me he creído una situación difícil en mi deseo de procurar que las grandes masas monárquicas no abandonasen el régimen.

Elecciones de diputados

En la segunda quincena de Mayo se celebrarán las elecciones para cubrir las vacantes de diputados por anulaciones y renunciaciones de actas.

Es probable que se convoquen para el día 24.

Los distritos donde se verificarán elecciones serán próximamente 26.

Las Cortes

Madrid 25

Senado

Al empezar la sesión, el señor La Cierva conferencia con los señores Azcárraga y Allende.

El señor Ezquerri pide que se retire el expediente de riegos del Alto Aragón.

Juran dos senadores.

Se discute el acta de la Universidad de Valencia.

El señor Calbetón apoya un voto particular, para que se proclame al derrotado señor Herrera.

Le contesta el señor Landeira.

Se desecha nominalmente el voto particular, y se aprueba el dictamen, siendo proclamado el señor Calabing.

Se aprueba el dictamen, admitiendo como senador por Huelva, a don José Espín, y se levanta la sesión.

Congreso

Abierta la sesión, se aprueba el acta, y se proclaman varios diputados.

Se discute el dictamen del acta de Saldaña.

El señor Morote defiende un voto particular, proponiendo que no se admita la proclamación del marqués de Valdivia.

El señor Montes Jovellar defiende el informe del Supremo.

Interviene el señor Alonso Bullón, quien niega capacidad al marqués de Valdivia.

El señor Villanueva también le niega capacidad.

Añade, que lo que resuelva hoy el Congreso sentará precedente. (Muy bien en los liberales).

Se invoca—dice—la soberanía de la Cámara, como si no fuese ésta la más obligada a respetar la Constitución.

Requiere al Gobierno y a los jefes de las minorías.

El señor Giner dice, que debe respetarse la voluntad del pueblo.

Anade, que ha recibido dos telegramas de Vélaz Málaga, dando cuenta de atropellos hechos por representantes del señor Alvarado. (Rumores).

Los señores Pablo Iglesias y Alvarado opinan también, que debe respetarse la voluntad del pueblo.

El señor Sánchez Guerra pide a la mayoría que vote por la capacidad del diputado proclamado.

El señor Villanueva.—La Cámara debe dar solemnidad a un acto que sienta precedentes.

Rectifica el señor Sánchez Guerra, quien recoge las palabras del señor Giner sobre los atropellos de Vélaz Málaga, y le promete proceder en el asunto.

En votación nominal se aprueba el dictamen.

Se aprueba también el de Berja.

El señor Benítez de Lugo impugna el de Berja que es defendido por el señor Reins.

Se aprueba este dictamen y sin debate las actas de Barcelona.

Después de ligera discusión se aprueban los dictámenes de Vivero y Valladolid y sin debate los de Morella y Ferrol.

El señor Morote impugna el dictamen del acta de Castuera.

Le contesta el señor Pinies, interviniendo brevemente el señor Sánchez Guerra y se aprueba.

También se aprueban las actas de Granada, Navas del Rey, Durango, Zamora y Vich y se levanta la sesión.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado	Día 24	Día 25
Interior fin corriente.	79,45	79,50
» fin próximo.	00,00	79,45
» contado serie F.	79,45	79,50
» » serie E.	74,75	79,80
» » serie D.	80,60	81,61
» » serie C.	81,90	81,75
» » serie B.	82,70	82,60
» » serie A.	83,00	82,90
» » serie 0.	84,00	84,00
Amortizable 5 por 100.	100,35	100,40
» serie 1.	100,40	100,40
» » serie 2.	100,50	100,40
» » serie 3.	100,60	100,50
» » serie 4.	100,60	100,50
» » serie 5.	100,60	100,50
» » serie 6.	100,60	100,50
» » serie 7.	100,60	100,50
» » serie 8.	100,60	100,50
» » serie 9.	100,60	100,50
» » serie 0.	100,60	100,50
» » serie 1.	100,60	100,50
» » serie 2.	100,60	100,50
» » serie 3.	100,60	100,50
» » serie 4.	100,60	100,50
» » serie 5.	100,60	100,50
» » serie 6.	100,60	100,50
» » serie 7.	100,60	100,50
» » serie 8.	100,60	100,50
» » serie 9.	100,60	100,50
» » serie 0.	100,60	100,50
» » serie 1.	100,60	100,50
» » serie 2.	100,60	100,50
» » serie 3.	100,60	100,50
» » serie 4.	100,60	100,50
» » serie 5.	100,60	100,50
» » serie 6.	100,60	100,50
» » serie 7.	100,60	100,50
» » serie 8.	100,60	100,50
» » serie 9.	100,60	100,50
» » serie 0.	100,60	100,50
» » serie 1.	100,60	100,50
» » serie 2.	100,60	100,50
» » serie 3.	100,60	100,50
» » serie 4.	100,60	100,50
» » serie 5.	100,60	100,50
» » serie 6.	100,60	100,50
» » serie 7.	100,60	100,50
» » serie 8.	100,60	100,50
» » serie 9.	100,60	100,50
» » serie 0.	100,60	100,50
» » serie 1.	100,60	100,50
» » serie 2.	100,60	100,50
» » serie 3.	100,60	100,50
» » serie 4.	100,60	100,50
» » serie 5.	100,60	100,50
» » serie 6.	100,60	100,50
» » serie 7.	100,60	100,50
» » serie 8.	100,60	100,50
» » serie 9.	100,60	100,50
» » serie 0.	100,60	100,50
» » serie 1.	100,60	100,50
» » serie 2.	100,60	100,50
» » serie 3.	100,60	100,50
» » serie 4.	100,60	100,50
» » serie 5.	100,60	100,50
» » serie 6.	100,60	100,50
» » serie 7.	100,60	100,50
» » serie 8.	100,60	100,50
» » serie 9.	100,60	100,50
» » serie 0.	100,60	100,50
» » serie 1.	100,60	100,50
» » serie 2.	100,60	100,50
» » serie 3.	100,60	100,50
» » serie 4.	100,60	100,50
» » serie 5.	100,60	100,50
» » serie 6.	100,60	100,50
» » serie 7.	100,60	100,50
» » serie 8.	100,60	100,50
» » serie 9.	100,60	100,50
» » serie 0.	100,60	100,50
» » serie 1.	100,60	100,50
» » serie 2.	100,60	100,50
» » serie 3.	100,60	100,50
» » serie 4.	100,60	100,50
» » serie 5.	100,60	100,50
» » serie 6.	100,60	100,50
» » serie 7.	100,60	100,50
» » serie 8.	100,60	100,50
» » serie 9.	100,60	100,50
» » serie 0.	100,60	100,50
» » serie 1.	100,60	100,50
» » serie 2.	100,60	100,50
» » serie 3.	100,60	100,50
» » serie 4.	100,60	100,50
» » serie 5.	100,60	100,50
» » serie 6.	100,60	100,50
» » serie 7.	100,60	100,50
» » serie 8.	100,60	100,50
» » serie 9.	100,60	100,50
» » serie 0.	100,60	100,50
» » serie 1.	100,60	100,50
» » serie 2.	100,60	100,50
» » serie 3.	100,60	100,50
» » serie 4.	100,60	100,50
» » serie 5.	100,60	100,50
» » serie 6.	100,60	100,50
» » serie 7.	100,60	100,50
» » serie 8.	100,60	100,50
» » serie 9.	100,60	100,50
» » serie 0.	100,60	100,50
» » serie 1.	100,60	100,50
» » serie 2.	100,60	100,50

Libros

Fortfolio Fotográfico de Andalucía

Hemos recibido los cuadernos 5 y 6 de esta notable obra, correspondientes a San Lúcar de Barrameda y San Fernando, respectivamente.

Comprende el primer un detallado mapa a varias tintas, amplia descripción de su suelo y capital, nomenclatura de los Ayuntamientos y ciudades de población que lo integran, señalando los que tienen estación férrea, número de sus habitantes según el último censo publicado y distancia al mayor núcleo de población. Completando diez y seis hermosas fotografías, siendo dignas de particular mención el palacio de los Duques de Montpensier, antiguo castillo de los Duques de Medina-Sidonia, palacio de los Condes de Niebla, etc., etc.

El dedicado al partido judicial de San Fernando se compone, igual que el anterior, del mapa, descripción y nomenclatura de los pueblos y asimismo diez y seis irreprochables fotografías impresas en papel couché, entre las que sobresalen la vista parcial de la población, muelle de Zaporito, panteón de marinos ilustres en San Carlos, etc., etc.

Recomendamos a nuestros lectores dicha obra, ya por su modestia en el precio (60 céntimos), ya por el laudable fin a que se halla destinada, que no es otro que el de divulgar las bellezas artísticas de nuestra patria.

Los pedidos pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones y al editor D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

Información oficial

Escuela de Viticultura

Se ha convocado a exámenes de ingreso en la carrera de Enólogo que se verificarán en la segunda quincena de Mayo y primera de Septiembre del año actual.

Para ingresar como alumno en la enseñanza de Enólogo, es preciso:

a) Ser español.

b) Tener por lo menos dieciséis años y ser menor de treinta en 15 de Septiembre del año en que se pretenda el ingreso.

c) Ser aprobado, mediante examen, en la Escuela y Tribunales constituidos al efecto, en cada una de las materias siguientes:

Noiones de Matemáticas.
Noiones de Historia Natural.
Noiones de Física y Química.

Los que deseen presentarse a dichos exámenes dirigirán una instancia (en papel de a peseta) al Director de Viticultura de Reus, expresando claramente las asignaturas de que pretendan examinarse. Dicha instancia deberá ir acompañada de la cédula personal, de la partida de inscripción en el Registro Civil, debidamente legitimada y legalizada, y de un certificado de revocación.

Las solicitudes de examen deberán

ser entregadas en la Secretaría del Establecimiento, en los días y horas hábiles, durante la primera quincena de Mayo, para los exámenes de este mes, y en la segunda de Agosto, para los de Septiembre.

Las aguas potables

Por el ministerio correspondiente, se han dictado las siguientes instrucciones que habrán de tener presente los Ayuntamientos para acogerse a los beneficios del R. D. de 27 de Marzo último, que autoriza al Estado para contribuir a la ejecución de las obras de conducción de aguas potables:

a) Ayuntamientos de menos de 4.000 habitantes que soliciten la ejecución de las obras por el Estado.

En instancia razonada elevada al ministerio de Fomento, solicitarán se proceda al estudio y redacción del proyecto, haciendo constar:

1. a) Que se comprometen a la entrega de los terrenos necesarios para las obras.

b) Que se comprometen a satisfacer el 50 por 100 de su presupuesto, así como el exceso que resultase sobre el mismo, en la forma prescrita en el artículo 4.º del Real decreto.

c) Que aceptan el recargo transitorio a que hace referencia el artículo 5.º, para garantía del pago de su obligación.

d) Si desean establecer tarifas para la explotación.

A la solicitud acompañarán:

1.º Certificado del acuerdo tomado en sesión extraordinaria, convocada a tal fin y celebrada por el Ayuntamiento y vocales asociados, en que conste el compromiso que se contrae.

2.º Certificado del número de habitantes del Ayuntamiento o término municipal.

3.º Certificación pericial de potabilidad de las aguas que se pretenden utilizar.

Ayuntamientos de más de 4.000 habitantes o de menor número, que deseen realizar las obras por su cuenta con el auxilio del Estado.

Elevarán instancia al ministerio de Fomento, acompañada del proyecto respectivo, firmado por facultativo con capacidad legal, solicitando su confrontación y la información pública, y expresando, para el caso en que el presupuesto sea menor de pesetas 80.000, si desean acogerse al artículo 4.º o al 6.º del Real decreto.

En el primer caso, deberán acompañar los certificados primero y tercero, requeridos para los Ayuntamientos de menos de 4.000 habitantes; en el segundo, bastará el último de dichos certificados, debiendo formar parte del proyecto las tarifas que se propongan, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º del Real decreto.

Deben tener presente los Ayunta

mientos que quieran realizar las obras por su cuenta, la necesidad de contar con recursos para ello, pues si aquellas no se terminasen con sujeción al proyecto aprobado, el Estado no abonará subvención alguna.

Reglamento

En el Gobierno civil, se ha presentado para su aprobación, el reglamento de la Juventud Socialista de Alhama.

De vigilancia

Ha sido nombrado vigilante de primera, Manuel Morales.

—Ha sido trasladado a Palencia, el vigilante Robustiano Martín.

Linha

El alcalde de Güéjar Sierra, solicita el envío de linfa de vacuna.

Guardia de seguridad

Ha sido nombrado guardia de seguridad Evaristo Molina.

Guardia civil

La de Güéjar Sierra, ha detenido al reclamado Sebastián Martín.

INSTRUCCION PÚBLICA

Aumento gradual

El presidente de la Diputación, señor Aguilera Moreno, ha publicado la siguiente circular:

«Vencido el 31 de Marzo próximo pasado el primer trimestre de aumento gradual de este ejercicio, y practicada liquidación de los haberes que corresponden a los maestros que gozan de este derecho, con vista de la comunicación que remite con fecha del 11 del actual el Jefe de la Sección de primera Enseñanza; he dispuesto prevenir a los señores Alcaldes de los pueblos respectivos que verifiquen el pago con cargo al cupo provincial corriente, observando las prescripciones de la circular publicada en el Boletín Oficial de 5 de Septiembre de 1896, exigiendo a los interesados recibos duplicados, de los que uno debe llevar sello móvil de diez céntimos con arreglo a la Ley, y descontando a los preceptores el 120 por 100 que remitirán a la Caja provincial con los recibos que han de formalizarse.»

1.ª categoría con 3125 pesetas al trimestre.—Granada, D. Manuel Piñuela López; Iznalloz, D. José Carrasco Moreno; Motril, D. Antonio Alonso Blas; Pulianas, D. Encarnación Puga Martínez; Puebla D. Padrique, D. Antonio Olalla Díaz; Cogollos de Guadix, D. Francisco Vallecillos Romero; Castil de Guadix, D. Antonio Méndez; Cijuela, D. Manuel López de los Ríos; Belicena, D. Dolores Sánchez Santiago; Mecina Bombarón, doña Gertrudis Alonso; Alhama, don Gregorio Valero; Pulianas, D. Juan Martínez Villegas.

2.ª categoría con 1875 pesetas al trimestre.—Ventas de Huelmo, D. Francisco Guerrero; Itrabo, D. Joaquín Jiménez Béjar; Motril, D. José Yebra García; Moraleda, doña Filomena González; Baza, D. José Hernández; Castillón, D. Encarnación Gómez; Loja, D. Victoria Samaniego; Granada, D. Concepción de Mora; Idem, D. Angustias Puensalida; Santafé, D. Manuela Barrera; Guadix, doña Angustias Ramos; Loja, D. Eduardo García; Jete, D. Antonio Pretel; Durcal, D. Juan Padial; Nigüelas, don Dionisio Tejerizo; Pinos del Rey, don Manuel López Moreno; Belicena, don Manuel Alonso; Otura, D. José Palomares; Pinos Puente, D. Asunción Molina Granada, D. Antonio Manzano.

3.ª categoría con 1250 pesetas al trimestre.—Zubia, D. Candido Rodríguez López; Granada, D. Ricardo Navarro; Idem, D. Juan de Dios Negriño; Granada, D. Francisco Espejo; Idem, D. Felipe Pérez de Paz; Pargu (Granada), D. Francisca del Moral; Cádiz, D. Carmen Cervantes de la Peña; Dilat, D. Pedro López Gallardo; Maracena, D. Juan M. Bernar. D. Martín; Cádiz, D. Francisco Arana; Albuñol, D. Gabriela Puga; Alcazar, D. Celedonio López; Cástara, doña lementina Ruiz; Pampaneira, don Leovigildo López; Torvizón, doña Elena Lefuente; Játar, doña Asunción González Chimenas, doña Amalia M. Recalve; Baza, D. José Rodríguez; Benamaref, D. Carmen Palma; Caniles, D. Francisco Martín; Zújar, D. María Velasco Miralles; Huéscar, D. Asunción Julve; Castil, doña Dolores Martínez; Moclin, doña Antonia Marfil; Pinar, D. José Fernández; Huéscar, D. Juan García; Santafé, D. Parrocinio Pérez del Arco; Montefrío, D. Adelardo Mora; Idem, D. Fernanda Barrionuevo; doña Consolación Soriano; Guájar Fargüit, D. Francisco J. Correa; Guájar Fondón, D. Andrés Alvarado; Vélez Benadulla, D. Ramón Pedros; Orgiva, D. Manuel Rincón; Idem, doña Filomena Castil; Albuñuelas, don Julio García; Busquitar, don Narciso Martín; Cozjivar, D. Onofre Cebrián; Gójar, D. Eduardo Rodríguez; Lanjarón, D. Victoria Moreno; Padul, D. José Párriz; Retal, don Gonzalo Muñoz; Idem, D. Francisca Muñoz; Chauthina, don Santiago Gámez Purchil, D. Juan de Dios Santos; Nótáez (Almegijir), D. Maximino Ruiz; Mairena, D. Teodoro Ortega; Manola (Polopos), D. Francisco Sánchez, Illor, D. Manuel Linares; A. hama, D. Antonio Palacios; Zújar, don Manuel R. Jágaba; Torón (Idem), don Francisco Cruz Esfiliana, don Juan de Dios Carrasco; Churriana, don Joaquín Jiménez Uceda; Deifontes, don Mariano García; Ecilzar, don Miguel Vilchez; Motril, D. Leonor Saucedo; Nigüelas, D. Carmen Gallardo del Pino; Armilla, doña

Josefa Rivero; Olívar, D.ª María Josefa Arriero; Chauthina, D.ª Dolores Castellano; Montefrío, D.ª María Josefa Guarnido; Cúllar Vega, doña María del Pilar; Doblas.

Oposiciones a escuelas

Nota de las calificaciones en el tercer ejercicio:

Don Manuel Alonso Tarpatá, 16 puntos; D. Francisco Aragón Sáez, 30; D. José Arau Álvarez, 15; D. Pedro Avila Moral, 12; D. Modesto Benavides Páez, 24; D. Andrés Camacho Manjón, 30; D. Francisco Carmona Real, 32; D. Antonio Carreras Santiago, 8; D. Bartolomé Castillo Arcas, 13; D. Manuel Castillo Jaenes 30; don Manuel Contreras Morales, 12; D. Ramón Chica Caballero, 80; D. Valeria Delgado de Torres, 32; D. Pascual Deugra López, 24; D. Manuel Díaz de Losada, 8; D. Filomeno Durán Calvo, 12; D. Angel Espejo Luque, 32; D. Antonio Esteban García, 30; D. Nicolás Fernández López, 24; D. Lucas Fernández de Dios 8; D. José María González Expósito, 8; Jerónimo González Álvarez 24; D. Diego González Jiménez, 28; Román González Megias, 8; D. Antonio Hidalgo de Tortosa, 28; D. Antonio Lara Martínez, 12; D. Carlos Lisbona y Liébana, 36; D. Federico Lozano Alonso, 30; don Antonio Maldonado Jimeno, 3; don Juan de Dios Martín y Antón de Lobera, 12; D. Luis Martínez Suárez, 28; D. Antonio Martín Martín, 24; don Juan de Dios Martín Pintor, 24; don Juan Mata Redondo, 32; D. Juan Mayorgas Torresblancas, 32; D. Manuel Meadza Fernández, 28; D. Demetrio Molina Joya, 16; D. Eleo Vicente Montón Esteve, 16; D. José María Morales Hidalgo, 17; D. Manuel Morales Martín, 12; D. Francisco Moral Perálvarez, 12; D. José Moreno Mesas, 14; D. Francisco Moya Granados, 18; D. Alberto Muñoz Robert, 32; D. Santiago Ortega Pulido, 30; D. Francisco Pérez Aneas, 18; D. Gabriel Quintero Calderón, 28; D. José Ramos Alonso, 3; D. Francisco Reche García, 16; D. Julio Reyes Bueno, 22; Arturo Rodríguez Hernández, 24; D. José Ruiz Vargas, 10; D. Manuel Rus Jiménez, 16; D. Francisco Salcedo Guevara, 8; D. Marcelino Sánchez Linares, 28; D. Juan Sánchez Garrido, 16; don Ricardo Sanjuán Moreno, 24; D. Francisco Santiago Millán, 18; D. Manuel Serrano Martín, 32; D. Ignacio Sierra Ruano, 28; D. Serafín Torres Molina, 28; D. Felipe Tortosa López, 2; don Antonio Vargas Joya, 32; D. José Vargas Navar, 24; D. Joaquín Vazquez Vilchez, 28; D. Eloy Vico Calderón, 20; D. Antonio Vilchez Sáez, 12; y D. Eugenio Yuste Velasco 12.

Títulos

Se han recibido en secretaría de la Universidad para la entrega a los interesados los siguientes títulos:

De licenciado en Derecho, a favor de D. José Bernabé, D. Juan Miller y D. Eugenio García.

De Farmacia, a favor de D. Luis Villar Muñoz.

De Medicina, a favor de D. Ulpiano Fernández, D. Mariano Luna de la Cerda, y de Matrona a favor de doña Encarnación Santos Jiménez.

Bachilleres

El Rector ha expedido título de Bachiller a favor de D. Luis Jiménez García, D. José F. Rivas y D. Antonio Martínez Gutiérrez.

Granada, D. Lizardo Iglesias; Zubia, D.ª Leoncacia Lacas; Granada, D. Francisco Tello, Zafarraya, D. Enrique Muñoz; Diezmas, D. Rogelio Vilchez; Cúllar Vega, D. José Galán; Tablonas (Motril), D. Eustaquio Salas; Granada, D. Pedro Periz; Alamedilla, D. Angel Jiménez; Mecina Bombarón; D. Antonio González; Orce, D.ª Cándida Rosa Gargón; Motril, D.ª Francisca Fernández; Granada, D.ª Josefa Sánchez; Idem, D.ª Justa Lucía Palma; Ogijares, D. Blas Megias; Moclin, Lanjarón, D.ª José A. Manzano; Caniles, D.ª Enriqueta García; Cúllar Baza, D.ª Susana Huertas; Grataja, don Francisco de Asis y Torraib; spnjar, D. Francisco Fernández; Atarfe, D.ª Angustias Ruiz Páez; Almuñécar, D.ª Carmen Castro.

Cronica de los pueblos

Contra un reparto

Don Benito Jiménez y otros han presentado una reclamación contra el reparto de Diezmas, por no haber sido expuesto al público.

Desde Otura

21 Abril.

Ayer estuvo en este pueblo el Arzobispo Sr. M. Seguer, para girar la Pastoral visita e imponer el Sacramento de la Confirmación.

Fue recibido por las autoridades, cura párroco, niños y niñas de los colegios con sus profesores y el pueblo en masa.

El Arzobispo se dirigió a la iglesia parroquial, subiendo al púlpito y pronunciando una plática sentida, terminada la cual empezó el acto de la Confirmación recibiendo más de 300 personas, actuando de padrinos don Fernando Roldán, alcalde de este pueblo, y su Sr.ª D.ª Angeles Sanz.

Terminada la ceremonia, el Sr. Arzobispo fue obsequiado espléndidamente en casa del párroco, regresando a las seis de la tarde a la capital.—Corresponsal.

Noticias de Motril

17-4-1914.

El tiempo ha cambiado. Anoche cayó un segundo diluvio universal.

—Han llegado en automóvil D. Luis Parera y D. Vicente Almagro, hospedándose en la fonda de «La Granada».

—Ha comenzado la molienda la Azucarera Motrileña.

20-4-1914.

Son las quejas de estos vecinos reforestes a los precios altísimos que alcanzan los artículos de primera necesidad.

Las patatas que anteriormente tenían precio de una peseta cincuenta céntimos la arroba, hoy están a tres pesetas, y así sucesivamente todos los demás artículos, haciéndose la vida imposible.

—Se ha inaugurado un cinematógrafo con bastante concurrencia.

—Sigue enfermo en Cázulas el marqués de Balcinas.—Corresponsal.

Un robo

La vecina de Alhendín Carmen Lorenzo Cabello, ha denunciado a la guardia civil de aquel puesto, que de su domicilio le han robado tres billetes de 100 pesetas y 45 pesetas en plata ignorando quienes puedan ser los autores del hecho.

De Esfiliana

El día 20 del actual se celebraron en este pueblo solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de la que fué en vida Srta. D.ª Josefa Vivancos Varón, que por su belleza y excelentes virtudes que atesoraba su caritativo y bondadoso corazón, se había captado el aprecio y estimación de todos los que la trataron y conocían.

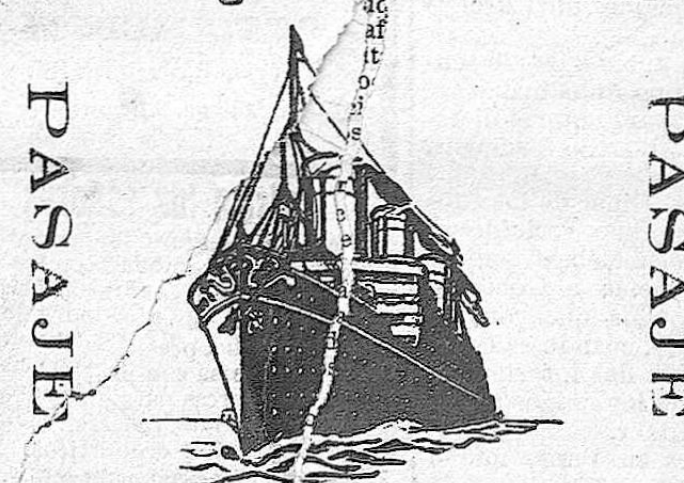
Celebró el Santo sacrificio de la misa el señor Cura párroco de Lantera D. Antonio González, haciendo de diácono el de Dólar D. José Antonio Morales, y de subdiácono el de Alcedia D. Constantino Gona; además concurrieron los párrocos de Marcha D. Juan Manuel Varón, el de Albuñol D. Francisco Delgado, el de Purullena D. Torcuato Varón, el coadjutor D. José Muley y numerosas personas de los pueblos de Guadix, Alcedia, Benalúa, Albuñol, Purullena, Cogollos, y de este pueblo, donde la finada y su distinguida familia cuentan con numerosas y merecidas simpatías.

El templo estaba adornado con severas colgaduras, y en el centro se levantó un suntuoso túmulo adornado con profusión de luces y cuatro hermosas coronas entretrejo de lujosas cintas azucenas y otras flores diversas recuerdo de su familia y amigos.

Recibe, pues, su angustiada familia el testimonio del más profundo y sentido pésame por tan dolorosa pérdida, y sirvales de consuelo y resignación cristiana, que Dios en su incomparable e infinita misericordia en premio de sus virtudes la habrá acogido en su santísimo seno, en donde estará gozando de las delicias de la gloria.—El Corresponsal.

Esfiliana 22-4-14.

Hamburg - América - Linie



Salidas de vapores, correos de gran tonelaje PARA

CUBA Y MEXICO

PRECIO EN PRIMERA:

Málaga a Habana, Pesetas 525

Incluidos todos los impuestos

Estos vapores admiten también pasajeros de 3.ª clase a pesetas 205

Habana; y pesetas 226 a puertos mexicanos.

Para más informes, folletos y prospectos, dirigirse a Sres. Baquero, Roche & Martín.—Cortina del Muelle, 71, Málaga.

AURORA

Compañía Anónima de Seguros

BILBAO

Capital social, 10.000.000 de pesetas

Capital desembolsado, 3.000.000 de pesetas

Subdirector para las provincias de Almería y Granada.

Don Miguel García Tarifa.—Mesones, 62

Mentocornia Darw

Marca registrada en Europa y América.—Un millón de frascos vendidos en 1913.—Maravilloso específico para las enfermedades de nariz, garganta, laringe y pecho.—Depósito en Granada: Farmacia de Picazo, Reyes Católicos, 20.

TENGA SE PRESENTE

EL LEON.

que la casa que mas barato vende en Granada y la que mayores surtidos presenta a sus com. La grande y merecida fama que goza este establecimiento tanto por las novedades que ofrece siempre, como por los reducidos precios que fija a todos sus artículos, le proporcionan cada día mayores ventas.

Sus precios son fijos seriamente y las ventas al contado

Poeta Zorrilla, 98, (antes Mesones, 98)

GRAN REBAJA DE PRECIOS

LÁMPARA "OSRAM"

La tan reputada lámpara OSRAM se cotiza actualmente en los voltajes corrientes de 99 a 140 Voltios e intensidad de 5, 10, 16 y 25 bujías forma pera,

a pesetas 1'75 lámpara

Este nuevo precio, tan reducido, unido a la indiscutible superioridad de la lámpara OSRAM, que se distingue por su

Gran economía en el consumo

Brillante Luz

y Larga duración

hacen que la lámpara OSRAM sea hoy día la mejor y más barata que se presenta en el mercado

¡Gastar la lámpara OSRAM, es defender vuestros propios intereses!

De venta, en todas las Centrales y buenos establecimientos de electricidad

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

W. G. Onstein - Mariana Pineda, 5 - Madrid

Vapores Correos Franceses

Société Générale de Transports maritimes à vapeur

Servicio fijo, rápido y directo los días 9, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos mástiles y telegrafía sin hilos, FORMOSA, PAMPA, PARANA, PLATA, SALTA Y VALDIVIA.

Saldrá de Almería el 2 de Mayo de 1914 para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Almería el 12 de Mayo de 1914 para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.

Saldrá de Almería el 22 de Mayo de 1914 para Buenos Aires

Estos vapores admiten pasaje en Cámara de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 4.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para el transporte de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos: tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable.—Para los de tercera clase comida a la Española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA Y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos pagajes que le igualen y ninguno que le supere. Son de 11.500 toneladas y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores cesantes hay que solicitar con tiempo.

Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, y están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJOS DE RICARDO JIMÉNEZ S. en C.—Boulevard del Príncipe, 78 y 75.—ALMERIA.

LOS QUE PADEZCAN

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y muchas veces desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los PAPELES AZOADOS ó los CIGARRILLOS ANTIASTHMÁTICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.—Pidanse prospectos.

Se venden tres casas en Loja, una en la calle Duque Valencia en 6.000 pesetas, y renta 410 ptas. anuales; otra en la misma calle y en igual precio, y la misma renta que la anterior; y otra en la calle de la Virgen de la Caridad en 5.000 pesetas, y renta 365 anuales, las dos primeras son propias para establecimiento, las tres con fuente de agua dulce superior. Para tratar, con don J. S. Jiménez, tienda de tejidos, en Loja.

Se alquila una casa espaciosa con numerosas y confortables habitaciones, dos pisos, tres patios, el de la entrada con jardín, cuarto de baño, agua en todas las dependencias, instalación eléctrica, amplios bajos y cuantas comodidades exige la vida moderna.—Las llaves para verla, en la calle de Santa Ana, núm. 5.

Almoneda de muebles por ausentarse. Horno de Haza, 24, 2.ª izquierda, de dos

Se alquila una casa espaciosa con numerosas y confortables habitaciones, dos pisos, tres patios, el de la entrada con jardín, cuarto de baño, agua en todas las dependencias, instalación eléctrica, amplios bajos y cuantas comodidades exige la vida moderna.—Las llaves para verla, en la calle de Santa Ana, núm. 5.

Se alquila una casa espaciosa con numerosas y confortables habitaciones, dos pisos, tres patios, el de la entrada con jardín, cuarto de baño, agua en todas las dependencias, instalación eléctrica, amplios bajos y cuantas comodidades exige la vida moderna.—Las llaves para verla, en la calle de Santa Ana, núm. 5.

Se alquila una casa espaciosa con numerosas y confortables habitaciones, dos pisos, tres patios, el de la entrada con jardín, cuarto de baño, agua en todas las dependencias, instalación eléctrica, amplios bajos y cuantas comodidades exige la vida moderna.—Las llaves para verla, en la calle de Santa Ana, núm. 5.

Se alquila una casa espaciosa con numerosas y confortables habitaciones, dos pisos, tres patios, el de la entrada con jardín, cuarto de baño, agua en todas las dependencias, instalación eléctrica, amplios bajos y cuantas comodidades exige la vida moderna.—Las llaves para verla, en la calle de Santa Ana, núm. 5.

Se alquila una casa espaciosa con numerosas y confortables habitaciones, dos pisos, tres patios, el de la entrada con jardín, cuarto de baño, agua en todas las dependencias, instalación eléctrica, amplios bajos y cuantas comodidades exige la vida moderna.—Las llaves para verla, en la calle de Santa Ana, núm. 5.

VAPORES PARA ORAN



ANÉMICOS, AGOBIADOS, DISPÉPTICOS ANCIANOS, CONVALESCIENTES

tomad mañana y tarde una taza del delicioso

PHOSCAO

Antiguamente Phospho-Cacao

El más potente de los reconstituyentes

ENVIAGRATUITO

de una caja de ensayo

DEPÓSITO: FORTUNY HERMANOS, 32, HOSPITAL.—BARCELONA

De venta